



DECRETO

Joaquín Buendía Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia), en virtud de las competencias que me vienen otorgadas por la Ley 7/1985 y demás legislación concordante,

Visto el informe emitido el 28 de abril de 2017 por el Secretario del Tribunal Calificador de la Convocatoria de Concurso-oposición para cubrir interinamente el puesto de Intervención de este Ayuntamiento, según convocatoria por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 8 de noviembre de 2016, en el que se indica que en atención a lo establecido en la Base Novena de la convocatoria el Alcalde-Presidente dictará resolución declarando aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constará el nombre y apellidos de los aspirantes admitidos y excluidos y en su caso, el motivo de la no admisión.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Primero.- Aprobar las siguientes listas de admitidos y excluidos a la Convocatoria de Concurso-oposición para cubrir interinamente el puesto de Intervención de este Ayuntamiento:

Aspirantes admitidos al puesto de Intervención.

Castillero Verdú, María Pilar	Muñoz Martínez, Encarnación
Cervantes Franco, María de Loreto	Ortega de Alcover-Aguilar, Ana Consuelo
Fernández Ruiz, Alejandro Simón	Poto De La Cámara, Raquel
Garrido Gil, Belén	Rodríguez Clemente, Miguel
Laorden Templado, Mario	Ruiz Sánchez, Cristina
Martí Asensio, Felisa	Sarrión Gómez, Marta
Martínez-Abarca Pérez, Carmen María	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Ayuntamiento de
Alcantarilla

Aspirantes excluidos provisionalmente al puesto de Intervención.
Casas Clemente, José Mario (Falta tasa)
Riquelme Parra, Francisco Antonio (Falta tasa)

Segundo.-Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web www.alcantarilla.es, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para las posibles reclamaciones; caso de no recibirse reclamaciones o subsanación de defectos durante dicho plazo, esta resolución se considerará definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

CIF: P3000500C **Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.
Tfno. 968 89 82 00 **Web:** www.alcantarilla.es **e-Mail:** ayuntamiento@aytolcantarilla.es